

La unidad de las esferas de la producción y la reproducción en el debate sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral¹

27

Nicolás Águila

CIEPP²

nicolasaaguila@gmail.com

Laboratorio

Resumen

A lo largo de la historia del debate en relación a la participación de las mujeres en el mercado laboral, las diversas corrientes críticas y de la “economía feminista”, han caído en la conceptualización de la “esfera de la producción” y la “esfera de la reproducción” como momentos autónomos e independientes. En este texto hacemos un breve recorrido por sus puntos nodales, al tiempo que insinuamos una propuesta de teoría integral sobre la base del planteo de El Capital de Marx a la luz de las transformaciones en la organización mundial de la producción que tienen lugar desde mediados de los años setenta.

Palabras claves: mercado laboral – producción – reproducción – participación de las mujeres.

Summary

Throughout the history of the debate regarding women’s participation in the labor market, various critical authors and the “feminist economics” have fallen in the conceptualization of the “sphere of production” and the “sphere of

1 Se agradecen las lecturas previas y valiosos comentarios a versiones anteriores de Damián Kennedy y un/a referí ciego/a.

2 Licenciado en Economía (UBA), magistrando en Desarrollo Económico (UNSAM) y becario de investigación en Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP).

reproduction” as two autonomous and independent moments. In this paper we make a brief reading of its nodal points, and propose a comprehensive theory based on the ideas presented in Marx’s *Capital* to the light of the changes in the global organization of production that have been taking place from the mid seventies.

Keywords: labor market – production – reproduction – participation of women

Recibido: 23 de mayo de 2016

Aprobado: 30 de agosto de 2016

Introducción

El abordaje de los problemas de lo que hoy en día denominamos “economía feminista” ha atravesado diferentes fases en el desarrollo histórico y conceptual. De manera sintética, encontramos un inicio en el marxismo clásico a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que es luego retomado críticamente a partir de los años sesenta y setenta por diferentes escuelas, entre las cuales distinguimos, de manera esquemática, en dos grandes grupos a partir de su problema principal de investigación: las que se centran en el mercado de trabajo, y las que se centran en el denominado trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Estos grupos, lejos de constituirse como bloques teóricamente homogéneos, presentan fuertes diferencias en su interior.

No obstante, a nuestro juicio, comparten un problema común: el análisis de la “esfera de la producción” y la “esfera de la reproducción” como momentos autónomos e independientes. De esta forma, se pierde un sentido de totalidad que, entendemos, tiene la sociedad en el modo de producción capitalista³⁴.

3 “La apuesta del enfoque integrador es plantearlo en términos de un sumatorio de esferas y de trabajos, mediante un análisis de corte dual. El capitalismo opera en el mercado y en lo público, mientras que el patriarcado opera en lo privado-doméstico, en las casas. El primero conlleva una explotación de clase a través del trabajo asalariado y el patriarcado una opresión de género materializada en el trabajo doméstico. Las mujeres están sometidas a ambas. Para las denominadas teorías de los sistemas duales, son dos sistemas, parcialmente independientes, pero que coexisten, interaccionan y que, aunque en ocasiones entren en contradicción, en general tienden a reforzarse.” (Pérez Orozco, 2014, p. 46).

4 “Todas las versiones de la teoría del sistema dual empiezan con la premisa de que las relaciones patriarcales designan un sistema de relaciones distinto e independiente de las relaciones de producción descritas por el marxismo tradicional, La descripción de cómo el patriarcado existe separado del sistema económico de las relaciones de producción, puede tomar dos orientacio-

Para nosotros, en el planteo original de Marx se encuentra el puntapié para desarrollar una teoría integral que pueda dar cuenta tanto de la división sexual clásica del trabajo, así como de la dinámica de su transformación, explicando los problemas específicos de las mujeres. En este sentido, retomamos a Iris Young cuando plantea:

“(...) la teoría del sistema dual no puede reparar el infeliz matrimonio del marxismo y el feminismo. Hay buenas razones para creer que la situación de la mujer no está condicionada por dos sistemas distintos de relaciones sociales que tienen estructuras, dinámicas e historias distintas. Es más, el marxismo feminista no puede contentarse con un mero “matrimonio” de dos teorías -marxismo y feminismo- que reflejan dos sistemas: capitalismo y patriarcado. Por el contrario, el proyecto del feminismo socialista debe ser el desarrollar una teoría única, aprovechando lo mejor del marxismo y del feminismo radical, para comprender el patriarcado capitalista como un sistema en el cual la opresión de la mujer es un atributo central.” (Young, p. 1, 1992)

Con este objetivo, en el segundo apartado haremos un breve recorrido por las corrientes que han abordado los problemas de la economía feminista; en el tercer apartado haremos un desarrollo del concepto de valor de la fuerza de trabajo a partir de *El Capital* que discuta con corrientes previamente mencionadas y las incorpore; finalmente, en el cuarto apartado desarrollaremos el planteo a partir de las transformaciones en la forma de organización de la producción a escala global que se suceden desde mediados de los setenta y que tienen como rasgo distintivo la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral.

Breve desarrollo de las corrientes que enfrentan el problema de la situación de las mujeres en el capitalismo

Desde las corrientes críticas, y en particular desde el marxismo clásico (grupo dentro del cual excluimos al propio Marx), a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se planteaba que la entrada al mercado de trabajo era la vía para la liberación de las mujeres. La idea subyacente era que los problemas específicos de las mismas eran reductibles al hecho de no pertenecer al proletariado, por lo que su incorporación en aquél era precondition para la desaparición de dichos problemas (Mies, 1994). Por caso, Clara Zetkin, una de las principales

nes posibles. Por un lado, se puede retener el concepto feminista radical del patriarcado como una estructura psicológica e ideológica. En este caso, la teoría del sistema dual se esforzará por dar una explicación de la interacción de estas estructuras ideológicas y psicológicas con las relaciones materiales de la sociedad. Por otro lado, se puede desarrollar una explicación del patriarcado mismo como un sistema de relaciones sociales materiales que existen independiente e interrelacionándose con las relaciones materiales de producción.” (Young, p. 2, 1992).

exponentes de esta corriente, (1896) planteaba:

“La mujer proletaria pelea codo a codo con el varón de su clase contra la sociedad capitalista. Para que quede claro, ella también está de acuerdo con las demandas del movimiento de mujeres burguesas, pero se refiere al cumplimiento de estas exigencias simplemente como un medio para permitir que ese movimiento entre en la batalla equipado con las mismas armas, junto con el proletariado”.

En el mismo texto, sostiene que las demandas de igual entrenamiento profesional y equidad de oportunidades laborales entre sexos son propias de la pequeña burguesía, las clases medias y la intelligentsia burguesa, mientras que las tareas del Partido Socialdemócrata Alemán no debe ser la realización de propaganda especial para las mujeres, sino la agitación socialista, con el fin de incorporar a la mujer proletaria en la batalla de clases (Zetkin, 1896).

En la misma línea, Alexandra Kollontai, otra pionera del feminismo marxista sostenía que: “La historia de la lucha de las mujeres trabajadoras por mejores condiciones de trabajo y de una vida más digna es la historia de la lucha del proletariado por su liberación.” (Kollontai, 1909).

Las tesis de estas autoras se corresponden con un determinado momento de desarrollo del capitalismo, que puede ser enmarcado en lo que Marx denominaba la “maquinaria y la gran industria”, proceso a partir del cual se simplifica el trabajo y habilita una “primera” entrada de las mujeres y los niños al proceso de producción. En este contexto se puede comprender cómo estas autoras, si bien abogan por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, a diferencia de las expresiones sindicales de izquierda de la época que la rechazaban para evitar la competencia por la baja de salarios, también mantienen una defensa de “la mujer”, entendida de manera biologicista, y su rol tradicional, igualmente naturalizado, como madre y esposa. A la vez, no hay un análisis del rol de los trabajos domésticos y de cuidados no remunerados en la acumulación de capital.

A nuestro entender, estos planteos encierran dos problemas principales: la idea de que las mujeres no son parte de la clase trabajadora en tanto no son vendedoras directas de fuerza de trabajo, y la tesis de que la transformación de la conciencia, en un sentido amplio que incluye la transformación de los roles tradicionales de género, es un problema posterior a la revolución política (es decir, la toma del poder y la instauración del socialismo). Ambos, serán retomados críticamente con posterioridad por los estudios de la economía feminista.

Con las transformaciones en la organización mundial de la producción que empiezan a producirse desde mediados de los años setenta, el proceso de incorporación de las mujeres al mercado laboral tiene un salto cuantitativo y cualitativo. No obstante, este ingreso se da en marcadas condiciones de in-

ferioridad respecto de los varones. Las mujeres acceden a puestos de trabajo más precarios, más inestables, con menores ingresos por igual trabajo, se encuentran segregadas horizontal y verticalmente, entre otras múltiples formas de discriminación. El reconocimiento de esta situación plantea serias dudas teóricas en la idea previamente difundida del ingreso al mercado laboral como la solución automática a todos los problemas específicos de las mujeres.

Esquemáticamente, esto genera dos tipos de respuesta desde corrientes críticas que, en su conjunto, podemos denominar como economía feminista (Carrasco, 2006; Esquivel, 2012b). Por un lado, las que siguen manteniendo el enfoque en la situación del mercado laboral, cuyo énfasis se encuentra en la crítica a las condiciones de inserción de las mujeres y, en particular, la situación desventajosa respecto de los varones.

Por el otro, surgen una serie de estudios que corren el eje del mercado de trabajo y concentran su atención en el denominado trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Dentro de esta vertiente, a su vez, podemos diferenciar entre dos grupos. En primer lugar, se encuentran quienes argumentan a favor de la remuneración del trabajo doméstico y de cuidados. Estas autoras, entre quienes se destacan Mariarosa Dalla Costa, Selma James y Silvia Federici, destacan el rol estructural del trabajo doméstico y de cuidados en la reproducción de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, en el proceso de valorización del capital. De esta forma, se distancian del planteo del marxismo clásico, según el cual el trabajo doméstico aparece como por fuera de la dinámica de acumulación. Su propuesta política consiste en el “salario para el ama de casa”, cuyo objetivo era la visibilización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado como un trabajo central para la producción de fuerza de trabajo y capital, así como su carácter feminizado y su reconocimiento por parte del Estado (Federici, 2013, p. 26-27).

En segundo lugar, se encuentran las/os autoras/es que ponen en relieve el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y discuten su reorganización (Águila y Laterra, 2013; Carrasco, 2006; Esquivel, 2012a; 2012b). Dentro de estos planteos se sitúan las propuestas de medición del tiempo de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de las encuestas de uso de tiempo, la contabilización de este trabajo en las cuentas nacionales, la redistribución del trabajo entre varones y mujeres ya sea al interior de la familia como propone el feminismo liberal o socializarlo, como propone el feminismo radical, entre otras.

Esta división organizativa no pretende encorsetar a las/os diferentes autoras/es en compartimentos estancos. Por el contrario, gran parte de las/os economistas feministas han realizado investigaciones tanto de la situación del mercado laboral, como la situación por fuera de él, y de las políticas de conciliación entre ambas esferas de la vida social. Por caso, es extendida la tesis de la “doble jornada”, es decir, destacar el hecho de que la incorporación de las mu-

jeros al mercado laboral no redundó en una disminución del tiempo de trabajo de cuidados no remunerado. En la misma línea, se presentan debates en torno a las “políticas de conciliación” entre ambas esferas. No obstante, desde nuestro punto de vista, en la mayoría de los casos se sigue trabajando con cada esfera de manera aislada, como si fueran autónomas e independientes. En el apartado siguiente, haremos un desarrollo crítico del concepto de valor de la fuerza de trabajo planteado en *El Capital* por Marx, y retomaremos críticamente las perspectivas previamente discutidas.

Contenido simple de la determinación del valor de la fuerza de trabajo⁵

DETERMINACIONES GENERALES DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO

En el modo de producción capitalista, la organización del trabajo social se realiza de manera indirecta, esto es, ningún individuo le impone a otro cuánto, cómo ni qué producir. Esta forma fragmentaria y atomizada de realizar la producción social implica que ningún individuo es autosubsistente, por lo que debe acudir al intercambio mercantil para proveerse de los valores de uso necesarios para su reproducción⁶. De esta manera, los vínculos entre los productores no se presentan como vínculos directamente sociales, sino que se encuentran mediados por la mercancía, portados como un atributo de ella.

No obstante, la relación indirecta entre las personas tiene como forma necesaria de realizarse una relación directa entre personificaciones. El acto de compra-venta, que determina a la conciencia y la voluntad de los individuos como la de individuos libres, es la forma que adopta la enajenación de su conciencia en la mercancía (Iñigo Carrera, 2008). La mercancía se constituye así en relación social general. En tanto nexo indirecto entre los diferentes individuos, es decir, en tanto relación social cosificada, las mercancías son objetivaciones de cantidades de trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente, poseedoras del atributo de la cambiabilidad o, lo que es lo mismo, las mercancías encierran valor.

Hasta aquí, presentamos un mundo en el cual las relaciones de dependencia personal, así como las características personales de los individuos

⁵ Los apartados subsiguientes constituyen una síntesis propia a los fines del presente trabajo, sustentada fundamentalmente en la lectura de Marx (2011) desarrollada en el marco del “Taller de lectura crítica de *El Capital* de Karl Marx”, coordinado por el profesor Juan Iñigo Carrera.

⁶ La imposibilidad de autosubsistencia es una característica genérica del ser humano en tanto ser social. Aquí nos restringiremos a discutir la forma específica que adquieren los vínculos sociales en el modo de producción capitalista.

no juegan ningún rol. Es ésta la imagen que presenta la economía neoclásica, al detenerse en las apariencias de la circulación, en el momento del mercado. Así como la economía neoclásica realiza esta inversión, la economía feminista suele detenerse en el mismo momento, para luego agregarle de manera exterior relaciones de géneros aparienciales. No obstante, para nosotros, debemos avanzar un poco más para llegar a las determinaciones del capital y poder explicarnos las determinaciones específicamente capitalistas de las relaciones de dependencia personal.

El objeto inmediato del modo de producción capitalista no es la producción de valores de uso para la satisfacción de necesidades humanas, sino la valorización del valor, es decir, la acumulación de capital. El núcleo de este proceso es el aumento cuantitativo de la magnitud inicial desembolsada de dinero que permitirá poner en marcha una capacidad mayor de regir el trabajo social. Para tal fin, nos enfrentamos a que la forma necesaria de realizarlo es a partir de la compra-venta de la única mercancía cuya particularidad reside en que su valor es menor al valor de las mercancías que produce. Esta mercancía no es otra que la fuerza de trabajo. En este punto, surge la pregunta de cuál es y qué determina al valor de la fuerza de trabajo.

Como toda mercancía, el valor de la fuerza de trabajo se determina por el tiempo de trabajo abstracto, socialmente necesario, realizado de manera privada e independiente requerido para su producción y reproducción que, al ser un atributo del individuo vivo, presuponen su existencia. Para nosotros, esto involucra dos aspectos: la reproducción y la producción de la fuerza de trabajo.

Por un lado, la *reproducción* de la fuerza de trabajo consiste en el consumo de los medios de vida que el individuo necesita para su conservación y, por lo tanto, el valor de la fuerza de trabajo consiste en el valor de dichos medios de subsistencia. En tanto reproducción de la fuerza de trabajo, el individuo necesita consumir los medios de vida que le permitan reponer el gasto de cerebro, músculos, etc., invertidos en la jornada previa y presentarse en iguales condiciones productivas al día siguiente⁷. Así, los valores de uso necesarios por

7 “El consumo del obrero presenta un doble carácter. En el proceso mismo de la producción consume mediante su trabajo medios de producción, convirtiéndolos en productos de valor superior al del capital desembolsado: tal es su consumo productivo. Es, al mismo tiempo, el consumo de su fuerza de trabajo por el capitalista que la ha adquirido. Más, de otra parte, el obrero invierte el dinero con que se le paga la fuerza de trabajo en medios de vida: éste es su consumo individual. El consumo productivo del obrero y su consumo individual son, como se ve, fenómenos totalmente distintos. En aquél, el obrero actúa como fuerza motriz del capital y pertenece al capitalista; en éste, se pertenece a sí mismo y cumple funciones de vida al margen del proceso de producción. El primero da por resultado la vida del capitalista; el segundo, la vida del propio obrero. (...) El aspecto de la cosa cambia, si en vez de fijarnos en un capitalista y en un obrero aislados enfocamos la clase capitalista y la clase obrera en su totalidad (...). El capital de que se desprende a cambio de la fuerza de trabajo se convierte en medios de vida, cuyo consumo sirve para reproducir los músculos, los nervios, los huesos, el cerebro de los obreros actuales y para procrear los venideros. Así, pues, dentro de los límites de lo absolutamente necesario, el consumo individual de la clase obrera vuelve a convertir el capital abonado a cambio

el individuo no se restringen a un salario de subsistencia en sentido estricto, como pensaban los economistas clásicos, sino que incorporan una dimensión histórica, cultural, moral y geográfica que hace que varíe según el momento y el lugar, pero sobre todo por el desarrollo de los atributos productivos del obrero en cuestión, y por el tipo y condiciones técnicas del trabajo realizado. De esta forma, hoy en día un obrero necesita como parte de su fuerza de trabajo poder acceder a la alimentación, vestimenta, vivienda, salud, cobertura de riesgos de trabajo, recreación, entre otros.

Por otro lado, encontramos la necesidad de producción de la fuerza de trabajo, es decir, la producción en continuo de vendedores de fuerza de trabajo para satisfacer las demandas de la valorización permanente de capital. Para nosotros, esta necesidad, a su vez, puede ser analíticamente separada en dos: en primer lugar, la necesidad de producción de los individuos portadores de fuerza de trabajo, es decir, las necesidades de reproducción biológica de la especie y; en segundo lugar, las necesidades de producción original de la fuerza de trabajo, es decir, la formación de un individuo con una subjetividad productiva determinada, capaz de desplegar un trabajo particular (de mayor o menor complejidad)⁸. Esta división cumple fines únicamente expositivos, ya que no existe un individuo sin determinadas características, y no existen determinadas características sin un individuo que las encarne.

En relación a la primera: “Dada la condición de individuos independientes que tienen los trabajadores en el modo de producción capitalista, la producción de nuevas generaciones de trabajadores se encuentra, ante todo, privadamente a cargo de sus padres” (Iñigo Carrera, 2004, p.29). Por lo tanto, los valores de uso que deben consumir los hijos de la familia obrera hasta alcanzar la edad productiva forman parte del valor de la fuerza de trabajo de los adultos que se encuentran económicamente activos⁹.

de la fuerza de trabajo en nueva fuerza de trabajo explotable por el capital. Es producción y reproducción del medio de producción indispensable para el capitalista, del propio obrero. El consumo individual del obrero es, pues, un factor de la producción y reproducción del capital, ya se efectúe dentro o fuera del taller, de la fábrica, etc., (...). No importa que el obrero efectúe su consumo individual en su propio provecho y no en gracia al capitalista. (...) La conservación y reproducción constante de la clase obrera son condición permanente del proceso de reproducción del capital. El capitalista puede dejar tranquilamente el cumplimiento de esta condición al instinto de propia conservación y al instinto de perpetuación de los obreros.” (Marx, 2011, p. 480-81, subrayado en el original).

8 “La fuerza de trabajo solo puede existir en el individuo y su reproducción debe ser simultáneamente producción y valorización de las cualidades y habilidades humanas deseadas, así como adaptación de estas a los estándares de vida externamente impuestos por el mercado de trabajo. Tan imposible como trazar una separación entre el ser vivo individual y su fuerza de trabajo, es trazar una línea entre las dos caras del trabajo reproductivo” (Federici, 2013, p. 164).

9 “El poseedor de la fuerza de trabajo es un ser mortal. Por tanto, para que su presencia en el mercado sea continua, como lo requiere la transformación continua de dinero en capital, es necesario que el vendedor de la fuerza se perpetúe, ‘como se perpetúa todo ser viviente, por la procreación’. (...) La suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la

Hasta este momento, hemos podido prescindir de las diferencias genéricas en tanto no juegan ningún rol en la determinación de la existencia de los roles sociales descritos. Por este motivo, debemos seguir avanzando para respondernos de dónde brota la división sexual del trabajo¹⁰.

En los albores del capitalismo, cuando la esperanza de vida era muy baja y la mortalidad infantil muy alta, se requería de una producción casi constante de hijos a lo largo de la edad reproductiva de la mujer, que la confinaban a la reproducción biológica al interior del hogar, ya que el tiempo de embarazo, de trabajo de parto, y otros, en tanto les impedían participar en continuo del proceso productivo se convertían en una traba para la valorización permanente de capital. En cambio, en virtud de su superioridad física relativa¹¹ y el carácter poco científicamente controlable del trabajo centrado en la intervención de la fuerza y la pericia manual del obrero en el proceso de trabajo, el varón quedaba determinado como vendedor casi exclusivo de fuerza de trabajo. Así se constituye la familia como ámbito privilegiado de reproducción biológica, en el cual priman las relaciones directas entre los miembros del hogar.

De esta forma, los medios de vida que las mujeres (determinadas como esposas y madres) requieren para su reproducción entran, al igual que el de los hijos, en el valor de la fuerza de trabajo del varón adulto. A su vez, dadas las diferencias entre la cantidad de hijos de distintas familias obreras (y teniendo en cuenta que un obrero con más hijos tiene una fuerza de trabajo más cara), se generarán una serie de formas concretas destinadas a garantizar la reproducción normal de las familias con más hijos. Al capital individual le resulta indiferente la cantidad de hijos que cada familia produzca, dado que no serán necesariamente ellos sus reemplazantes inmediatos. De esta forma, aparecen regulaciones directas, atributo del capital total de la sociedad a través de su representante, el Estado, como la imposición de una asignación que tiene un

fuerza de trabajo, incluye, por lo tanto, los medios de subsistencia de los sustitutos, es decir, de los hijos de los obreros (...)." (Marx, 2011, p. 125).

10 A fin de comprender el fenómeno en su pureza, haremos abstracción de la evidencia empírica de que siempre hubo mujeres vendiendo su fuerza de trabajo. Esto lo hacemos de esta manera, ya que entendemos que, para entender aquellas situaciones, así como para entender la generalidad de los casos y la dinámica de transformación de la división sexual del trabajo, debemos considerar la ficción "pura" de que sólo todos los varones y sólo ellos son vendedores de fuerza de trabajo. De la misma manera, haremos abstracción de otros factores que alteran el valor de la fuerza de trabajo. Es decir, asumiremos que el valor familiar de la fuerza de trabajo se mantiene constante.

11 En este punto no estamos afirmando un carácter natural de la mencionada superioridad física que es, evidentemente, un producto social, histórico y cultural. "La naturaleza humana de los hombres/mujeres no evoluciona de la biología en un proceso lineal, monocausal, sino que es el resultado de la historia de la interacción entre las mujeres/hombres con la naturaleza y entre sí. Los seres humanos no se limitan a vivir, los animales viven. Los seres humanos producen sus vidas. Esta producción tiene lugar en un proceso histórico. En contraste con la evolución en el mundo animal (historia natural) la historia humana es historia social desde el principio." (Mies, 1999, p.31, traducción propia).

monto definido por cantidad de hijos (Iñigo Carrera, 2008).

En este punto retomamos el debate previamente presentado sobre la propuesta del “salario para el ama de casa”. Las autoras que se identifican dentro de esta propuesta política plantean:

“(…) el análisis que Marx hizo del capitalismo se ha visto lastrado por su incapacidad de concebir el trabajo productor de valor de ningún otro modo que no sea la producción de mercancías y su consecuente ceguera sobre la importancia del trabajo no asalariado de las mujeres en el proceso de acumulación capitalista. Obviar este trabajo limitó la comprensión de Marx del verdadero alcance de la explotación capitalista del trabajo y de la función que el salario desempeña en la creación de divisiones dentro de la clase trabajadora, comenzando por la relación entre mujeres y hombres. Si Marx hubiese reconocido que el capitalismo debe apoyarse tanto en una ingente cantidad de trabajo doméstico no remunerado efectuado en la reproducción de la fuerza de trabajo, como en la devaluación que estas actividades reproductivas deben sufrir para rebajar el coste de la mano de obra, puede que se hubiese sentido menos inclinado a considerar el desarrollo del capitalismo como inevitable y progresista.” (Federici, p. 154).

Desde la perspectiva aquí planteada, y prestando atención al contenido del salario, es decir, el valor de la fuerza de trabajo, esta propuesta no tendría lugar. En tanto las “amas de casa” realizan un trabajo directamente social, no producen ni venden ninguna mercancía, por lo que su fuerza de trabajo no encierra valor. De esta manera, no puede haber un salario para ellas, dado que no hay valor de la fuerza de trabajo que en el salario se esté expresando. Como explicamos en este texto, esto no quiere decir que se encuentren al margen del proceso de acumulación de capital, por el contrario, se encuentran en la base del mismo, y sus medios de vida se encuentran contemplados en el salario del varón trabajador.

Ahora bien, así no sólo se está determinando a las mujeres a un determinado papel social, sino que se está creando a las mujeres en tanto sujeto a ocupar ese rol. Consideramos al carácter sexuado de la reproducción biológica de la especie humana como la base material biológica que sirve de sostén ideológico a la imposición, bajo esta forma concreta determinada históricamente de familia, en una norma heterosexual y monogámica. Pero en tanto base material, es ella misma un producto histórico¹².

Justamente por su exclusión de la venta inmediata de la fuerza de trabajo, las mujeres y los niños aparecen como individuos “no libres”, en tanto están sujetos a las relaciones de dependencia personal con respecto al varón adulto vendedor de fuerza de trabajo. Esto es lo que a la economía feminista le

12 En este texto nos concentraremos en los mecanismos de subjetivación de los géneros, pero debemos tener presente que, como han discutido muchos/as teóricos/as de la teoría queer, la transexualidad y la intersersexualidad, así como quienes discuten la cuestión ciborg, los propios sexos son también productos históricos.

aparece como la falta de autonomía de las mujeres, y es una de las explicaciones recurrentes de la violencia de géneros, como mecanismo de reproducción de la división sexual del trabajo (Mies, 1994).

Respecto de las necesidades de producción original de la fuerza de trabajo, nos encontramos con que la formación de la subjetividad productiva individual en el modo de producción capitalista es de una complejidad creciente. En un primer momento, se requería que la formación de la fuerza de trabajo tenga lugar, principalmente, al interior del hogar. A medida que avanza el desarrollo de la producción de plusvalía relativa, la formación de la futura fuerza de trabajo pasa a adquirir progresivamente un carácter social general y se desarrolla la escolaridad formal, pero todavía sin poder prescindir totalmente de las relaciones directas (padre y madre) en ese proceso. Por lo tanto, aquí aparece la determinación del rol de la mujer en tanto cuidadora y formadora de la subjetividad de los niños¹³. Por otro lado, conforme avanza el desarrollo de las fuerzas productivas, se va determinando la necesidad de un obrero con una subjetividad productiva tal que le permita poner acción un trabajo más complejo. De esta forma, en el valor de la fuerza de trabajo del varón adulto no entran sólo los medios de vida que le permitan reproducir la condición vital del hijo en cuanto tal, sino aquellos que le permitan adquirir los atributos productivos necesarios para el despliegue de aquel tipo de trabajo, principalmente, los costos de educación.

No obstante, la formación de los niños poco tiene que ver con la de las niñas. Por el contrario, la construcción de la subjetividad y la corporalidad es una práctica generizada que responde a necesidad de formación de atributos productivos diferentes en función del rol social a desempeñar. De esta manera, los atributos que requerirán los niños son aquellos que les permitirán personificar la venta de su mercancía fuerza de trabajo, es decir, los de la competencia. Así, es desde este momento que esa mercancía se empieza a formar, física y subjetivamente. Por el contrario, las mujeres son formadas para desarrollar una subjetividad cariñosa, sumisa y proveedora de cuidados, propia de su futuro rol social como esposas/madres. Esta lógica formativa no se reduce al ámbito familiar, sino que se extiende al conjunto de las instituciones sociales, siendo

13 El rol de cuidadora no se restringe al de los niños. Si bien no podremos profundizar al respecto, también incluye a los adultos mayores y a quienes pierden sus capacidades productivas de manera temporal o indefinida. "La diferencia entre la reproducción de la fuerza de trabajo y sus productos depende, por lo tanto, de la determinación de lo que hace falta para reproducir esa fuerza de trabajo. Marx tiende a hacer esa determinación con base en la cantidad de mercancías -alimentos, ropa, vivienda, combustible- necesarias para mantener la salud, la vida y las fuerzas de un trabajador. Pero esas mercancías tienen que ser consumidas antes de que haya sustento, y no están en forma inmediatamente consumible cuando se adquieren con el salario. Es preciso realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes que puedan convertirse en personas: la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etcétera. Por consiguiente, el trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía." (Rubin, 1996, p.6).

las educativas de fundamental relevancia.

Considerando lo planteado hasta aquí, podemos afirmar que la determinación de la familia obrera, lejos de ser un resabio feudal o una estructura patriarcal ahistórica, se determina por la propia acumulación de capital y a su medida. No es una estructura pre existente funcional a la valorización de valor, sino que es el propio desarrollo de la plusvalía relativa el que la produce. Si bien la forma de la familia trabajadora se presenta como igual a la de modos de producción previos, su contenido es radicalmente transformado por el capitalismo. Más aún, no sólo la familia obrera y la división sexual del trabajo que implica, sino que también los mismos géneros y sexos son producto del capitalismo¹⁴.

A lo largo de este apartado hemos trabajado con situación hipotética en la cual la división sexual del trabajo era tajante, es decir, que sólo los varones eran vendedores de fuerza de trabajo y las mujeres se encargaban de la reproducción biológica y la producción de fuerza de trabajo al interior del hogar. De esta forma, la determinación promedio del salario familiar se encontraba portada únicamente en el promedio del salario individual del obrero varón adulto, que incorporaba a la esposa y a los hijos. En el apartado siguiente plantearemos que esta situación se ve revolucionada a partir de las transformaciones en la materialidad del proceso productivo que tienen lugar en el desarrollo histórico del capitalismo.

DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO A PARTIR DE LA INCORPORACIÓN DE LA MAQUINARIA

Incluso si en los albores del capitalismo hubiera existido una división sexual del trabajo férrea con el advenimiento de la maquinaria, esta empezaría a verse trastocada. La incorporación de la maquinaria revoluciona la materialidad del proceso de trabajo quitando la herramienta de la mano del obrero y haciendo superflua la fuerza física de ciertas porciones del mismo, permitiendo

14 “En alguna ocasión, Marx preguntó: ‘¿Qué es un esclavo negro? Un hombre de la raza negra. Sólo se convierte en esclavo en determinadas relaciones (...)’. Podríamos parafrasear: ¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra dela especie (...). Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de Playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones” (Rubin, p. 2, 1996). En el mismo sentido, las/os autores del grupo Krisis, como John D’emilio, plantean: “Aquí desearía desafiar ese mito [Hablando de lo que llama el mito del “homosexual eterno”]. Yo quiero argumentar que los varones gays y lesbianas no siempre han existido. En cambio, ellos/as son un producto de la historia, y han llegado a existir en un período histórico específico. Su emergencia está asociada al surgimiento de las relaciones capitalistas, ha sido el desarrollo histórico del capitalismo –más específicamente, su sistema de trabajo libre-lo que ha permitido que un gran número de hombres y mujeres a fines del siglo veinte se denominen gays, que se vean a sí mismos como parte de una comunidad de varones y mujeres similares, y que se organicen políticamente sobre la base de esa identidad” (D’emilio, p.3, 2006).

“(…) emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros” (Marx, 2011, p. 323). Con esto, irrumpen la mujer y los niños como vendedores de fuerza de trabajo. Para poder hacerlo, se requiere de un cambio formal, expresión necesaria de aquella revolución en las fuerzas productivas, que transforme la conciencia y la voluntad de la mujer para que deje de ser un individuo “no libre”. Del mismo modo que el varón adulto no fue siempre libre y ha ido adquiriendo su libertad formal, es decir, su libertad como forma de su conciencia enajenada en el capital, en el desarrollo histórico la mujer atraviesa un proceso similar¹⁵. En un primer momento, comienza a adquirir su libertad formal, pero restringida a las relaciones jurídicas privadas, para la compra-venta de mercancías. El carácter de libre para las relaciones jurídicas públicas, es decir, el carácter de ciudadano, será adquirido mucho más adelante.

Esta determinación se ve transformada con la venta de la fuerza de trabajo de toda la familia obrera. El valor de la fuerza de trabajo de la familia obrera se distribuye ahora entre más de uno de sus miembros, generando una reducción del salario del varón adulto lo cual, a su vez, genera una liberación de plusvalía, dado que permite expandir la cantidad de obreros y el grado de explotación de cada uno (al tener un valor individual menor).

Teniendo en cuenta que el proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo, como toda compra-venta de mercancías, se realiza de manera privada y atomística, la forma normal de regularlo es de manera indirecta. Esto es así, ya que el capital total de la sociedad no tiene forma de dirimir la condición individual de cada vendedor de fuerza de trabajo, por lo cual, la regulación del proceso se realiza justamente a la inversa, es decir, borrando las singularidades, imponiendo una norma bajo la forma de un promedio. Dado que la condición normal sigue siendo que una cantidad relativamente mucho mayor de varones adultos se comporten como vendedores de fuerza de trabajo, el promedio del salario de los varones tiene que ser mayor al de las mujeres. Esto se debe a que el primero presupone la manutención de la mujer, que en su generalidad no trabaja; mientras que el segundo no supone la manutención del varón, dado que en su generalidad sí trabaja. En esto, encontramos una explicación del por qué de la existencia de brechas salariales que supera la forma concreta en la cual se presentan, es decir, la discriminación por ser mujer. Incluso más, la idea misma de brecha salarial presente en la economía feminista, refiere a una idea de salario con determinación individual que, desde nuestra perspectiva, es contrario a la idea de valor de la fuerza de trabajo presente en Marx.

15 Con los/as niños/as la situación no es así. Por lo visto previamente, la formación de la fuerza de trabajo humana requiere de un tiempo de desarrollo biológico y un tiempo de formación de una subjetividad con atributos productivos acordes. La entrada en el proceso de producción antes de alcanzar este momento puede minar la posibilidad de este desarrollo e ir en contra de la reproducción del capital total de la sociedad (Iñigo Carrera, 2004). Por lo tanto, los/as niños/as no han adquirido la condición de ciudadanos/as.

De esta manera, en una familia obrera donde los dos adultos sean vendedores de fuerza de trabajo se está en camino de recibir el valor íntegro; en una familia donde sólo el varón sea vendedor de fuerza de trabajo faltará una pequeña suma para la reproducción normal; por último, en una familia obrera donde sólo la mujer sea vendedora de fuerza de trabajo, se estará lejos de lograr una reproducción normal. Por este motivo y dado que, a aquella altura del desarrollo del modo de producción capitalista, la generalidad de las familias se encontraba en una situación como la segunda, el representante del capital total de la sociedad, el Estado, pondrá en acción una serie de formas concretas destinadas a paliar esa pequeña falta de ingreso, es decir, a resolver de manera directa todo lo que escapa a la regulación indirecta (el promedio). Un ejemplo claro de esto lo constituye que el salario familiar era por esposa y no por cónyuge, o que la duración de las licencias por maternidad era muy superior a la de las licencias por paternidad.

Transformaciones de la determinación del valor de la fuerza de trabajo a partir de los cambios en la organización mundial de la producción desde mediados de los años setenta

TRANSFORMACIONES GENERALES EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PRODUCCIÓN

La tesis que presentamos en este trabajo es que los cambios que a partir de la década del setenta se suceden en la organización mundial de la producción abren un proceso permanente de transformaciones en relación a la estructura que acabamos de exponer. La automatización de la maquinaria y la robotización del montaje revolucionaron profundamente la materialidad del proceso productivo. En primera instancia, porque profundizaron todavía más la simplificación del trabajo que previamente requería de la pericia manual del obrero, así como de aquel realizado por el obrero “apéndice de la maquinaria”. Este proceso, en el cual incluimos el desarrollo de las telecomunicaciones y las nuevas formas de transporte, permiten la segmentación y relocalización del proceso productivo, posibilitando la producción parcial o total de bienes de uso sin que la distancia con el “mercado de consumo final” siga siendo un factor de peso. Se transforma así la “división internacional del trabajo”, lo cual acarrea fuertes cambios en relación al mercado de trabajo al interior de los distintos ámbitos nacionales de acumulación de capital (Iñigo Carrera, 2008).

Ahora, la simpleza de ciertas porciones del proceso productivo permite que sean realizadas por una fuerza de trabajo que antes no poseía los

atributos productivos necesarios para entrar en producción. Esta fuerza de trabajo está menos calificada y, por lo tanto, su fuerza de trabajo encierra menor valor, por lo que presenta salarios menores a los obreros que previamente desarrollaban esas tareas. Al mismo tiempo, la incorporación de esta fuerza de trabajo, sumada al aumento de la productividad puesto en acción por la automatización y la robotización, reducen el tiempo de trabajo necesario para la producción de la generalidad de las mercancías, disminuyendo así su valor y, con esto, el valor de la fuerza de trabajo que las consume. Este abaratamiento de la fuerza de trabajo es lo que se encuentra por detrás de la fragmentación internacional de la subjetividad productiva. La relocalización del proceso productivo determina a ámbitos nacionales de acumulación como aquellos donde se realiza el trabajo simple en virtud de sus menores salarios. Al mismo tiempo, determina a otros países como los lugares donde se pone en acción el trabajo complejo (investigación y desarrollo, gestión financiera, programación y control de la producción), a partir de la explotación de una fuerza de trabajo con subjetividad productiva expandida, es decir, quienes tienen formación científica o profesional, o algún entrenamiento específico (Iñigo Carrera, 2008; Kicillof y Nahón, 2009).

En los países “clásicos”, es decir, en aquellos donde se producía de manera inmediata la generalidad de las mercancías, la crisis de superproducción general se manifiesta con el cierre total o parcial de fábricas que pasan a relocalizarse a países con una fuerza de trabajo más barata. Así, la relativa homogeneidad de los atributos productivos de los obreros y la respectiva igualdad de derechos bajo la forma de la ciudadanía que imperaba previamente, se rompe y abre paso a una situación signada por la creciente heterogeneidad, a raíz de la conversión de parte de la población en sobrante para el capital. Esto también rompe con las formas políticas que tenía dicha homogeneidad y se muta del “Estado de Bienestar” al “Estado neoliberal”, que privatiza la educación, la salud, y otros servicios públicos, lo cual refuerza la diferenciación entre las distintas porciones de la clase obrera, expresadas en quienes tienen salarios que les permiten acceder a esos servicios, y quienes no.

Al mismo tiempo, cuando las condiciones técnicas no permitieron la relocalización y, por lo tanto, que la fragmentación de la clase trabajadora tenga lugar entre ámbitos nacionales de acumulación, las formas típicas de diferenciación al interior de un mismo ámbito nacional encuentran su base material en diferencias pre existentes de géneros, etnia y con crecientes flujos migratorios, en muchos casos ilegales¹⁶. Para las mujeres, esto tie-

16 “(...) el capitalista utiliza cualquier diferencia personal para “justificar” la diferencia salarial inclusive entre trabajadores similares. De este modo, entran en escena los factores “no económicos”, como la discriminación de género, racial, etc. que suele estar asociada a las personas

ne un doble carácter. En un primer momento, las mujeres son las primeras en perder sus trabajos en los puestos que ahora pasan a realizarse en otros países. Al mismo tiempo, las mujeres se encuentran sobre representadas en los puestos simples que todavía se realizan en éstos países, por motivos que examinaremos con mayor detenimiento más adelante:

“Las mujeres son los objetivos inmediatos de esta estrategia [hablando de la flexibilización laboral]. La nueva estrategia de racionalización, informatización y automoción de los procesos de producción y el empleo en el sector servicios tiene el efecto de que las mujeres son las primeras en ser empujadas fuera de trabajos bien remunerados, calificados y seguros en el ‘sector formal’. Pero no están siendo enviadas de regreso al hogar. De hecho, son empujadas hacia toda una gama de empleos no calificados, mal remunerados e inestables que tienen que hacer por sobre su trabajo en el hogar que, más que nunca, es considerado su verdadera vocación. (...) El hombre ‘sostén de la familia’, aunque sigue siendo la principal figura ideológica detrás de las nuevas políticas, está empíricamente desapareciendo del escenario. (...) El efecto inmediato de estas nuevas políticas económicas ha sido un rápido proceso de pauperización de las mujeres en las economías occidentales” (Mies, 1994, p.16).

La contra cara de este proceso se presenta en los ámbitos nacionales de acumulación de capital en los cuales predomina la fuerza de trabajo de subjetividad productiva degradada. A ellos fluyó una gran magnitud de capital que buscaba establecer allí los fragmentos simples del proceso productivo, poniendo en actividad a partes de la población obrera previamente sobrante en pos de sacar provecho de sus menores salarios. En muchos casos, en particular en el sudeste asiático, la población de estos países era predominantemente rural, se dedicaba a la agricultura de subsistencia y se encontraba fuertemente disciplinada por el trabajo en condiciones de extrema dureza. Para ellos, los cambios en la organización mundial de la producción implicaron un proceso de urbanización y de incorporación a la fábrica de una población pasible de ser explotada como apéndice de la maquinaria con largas jornadas, sin posibilidades de sindicalización y bajos salarios. Este proceso, a su vez, tuvo como correlato la pérdida de la posesión de las tierras para la población originaria a manos del capital internacional.

que sufren ese menor salario. Sin embargo, a partir de lo que decimos, esos factores “no económicos” determinan qué porción específica de la clase trabajadora queda condenada a tales empleos de baja remuneración y calidad, pero estos factores no juegan rol alguno en la necesidad de existir de tales puestos y las compensaciones.” (Graña, 2013).

CONSECUENCIAS DE LA “NUEVA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO” EN LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

En conjunto, la nueva división internacional del trabajo configura un nuevo escenario que posibilita la inserción masiva de las mujeres en el mercado laboral, profundizando la situación configurada con la incorporación de la maquinaria. Se pueden identificar, a grandes rasgos, tres situaciones estilizadas de venta de la fuerza de trabajo femenina.

Por un lado, la simplificación del proceso productivo permite el ingreso a la producción de porciones de la clase trabajadora con nula o muy baja calificación, al tiempo que elimina la fuerza física como una condición para el desarrollo de esas tareas. Por lo visto previamente, el rol tradicional de las mujeres en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo en el ámbito doméstico las convierte en candidatas idóneas para asumir este tipo de ocupaciones, al presentar niveles de salarios y de organización sindical menores que los varones y sin poseer ya, diferencias sustanciales en cuanto a la capacidad de realización de dichos trabajos simplificados, al haber sido eliminada la fuerza y la pericia manual del obrero. El gran desarrollo de las maquilas en México, y otros países de Centroamérica da cuenta de esta situación (Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez, 2010). Distintos trabajos han discutido las paupérrimas condiciones de inserción de las mujeres en este tipo de trabajos remunerados que, contrario a las hipótesis ingenuas de la incorporación de la mujer al mercado laboral como el fin de la explotación, la refuerzan. Por caso, Federici plantea:

“[Quienes sostienen que estaríamos presenciando la industrialización del “Tercer Mundo”] Afirman que este proceso eliminará las jerarquías que han caracterizado históricamente la división internacional del trabajo y que tendrá un impacto positivo en la división sexual del trabajo. Las mujeres que trabajan en las zonas de libre comercio se beneficiarían supuestamente de su incorporación al mundo laboral, ganando así una nueva independencia y la formación necesaria para competir en el mercado laboral internacional” (Federici, 2013, p. 111). No obstante, “En lo tocante a las mujeres que trabajan en esas zonas sus organizaciones han denunciado que esta modalidad de trabajo genera un tipo adicional de «subdesarrollo» y supone incluso una forma oculta de esclavitud. Los salarios dentro de las zonas de libre comercio se mantienen por debajo de los niveles de subsistencia, muchas veces inferiores a los salarios mínimos de los países industrializados y mediante todo tipo de maneras de intimidación.” y “Junto a ello, las mujeres se ven forzadas a trabajar largas horas en condiciones poco seguras, están sujetas a cacheos diarios para asegurarse de que no se llevan nada de las plantas; a menudo se ven forzadas a usar la píldora de control de natalidad para no quedarse embarazadas y trastocar la producción; y se restringe su capacidad de movimiento. En muchos casos se las encierra dentro de las fábricas sin permiso para salir hasta que hayan alcanzado la cuota de producción establecida; debido a esto han muerto cientos de mujeres en México y en China al no poder huir de los edificios mientras se producía un terremoto o el edificio estaba en llamas. Y en todos los países se las persigue cuando intentan organizarse laboralmente” (Federici, 2013, p. 112-13).

En segundo lugar, en los países clásicos, las mujeres entran con más vigor al mercado laboral actuando como un factor diferenciador de la clase trabajadora, incorporándose en los trabajos simples que las condiciones técnicas no permitieron relocalizar, en virtud de la discriminación salarial de la que son objeto. Esta situación encierra una contradicción, ya que la reproducción de la discriminación en el mercado laboral tenía como base material a la división sexual del trabajo. En la medida en que las mujeres empiezan a ingresar en plenitud al mercado laboral, éstas se empiezan progresivamente a borrar. En otras palabras, el resultado de este proceso implica una tendencia a la homogeneización de los atributos productivos entre varones y mujeres (por ejemplo, a través de la igualación de los años de escolarización) cuyo resultado es la disolución gradual de las diferencias de género como factor diferenciador de la fuerza de trabajo y, como discutiremos más adelante, de la brecha salarial.

Sin perjuicio de lo anterior, en la generalidad de los casos comienza a operar una “doble jornada” para las mujeres, que adicionan un trabajo fuera del hogar al trabajo doméstico y de cuidados que siguen realizando. Como afirma Federici: “Ni la reorganización del trabajo reproductivo bajo un prisma mercantil, ni la «globalización de los cuidados», ni mucho menos la «tecnologización» del trabajo reproductivo, han «liberado a las mujeres» ni eliminado la explotación inherente al trabajo reproductivo en su forma actual. Si utilizamos una perspectiva global se puede observar que no solo las mujeres siguen cargando con la mayor parte del trabajo doméstico en todos los países, sino que, además, y debido a los recortes en servicios sociales y a la descentralización de la producción industrial, la cantidad de trabajo doméstico que realizan, remunerado y no remunerado, se ha incrementado, incluso para las mujeres que tienen otro trabajo fuera de casa.” (Federici, 2013, p. 176)

Por último, la inmigración se vuelve parte de la fragmentación de la subjetividad productiva al interior de los países centrales. Esto determina la entrada de capas de población muchas veces ilegal, para desarrollar las tareas simples que sus condiciones técnicas no habían permitido relocalizar. Los flujos migratorios han alcanzado “proporciones bíblicas” y, sobre todo a partir de 1990, han tenido un porcentaje fuerte de mujeres, por lo que se habla de “feminización de las migraciones” (Federici, 2013; Benería et al, 2012) En relación con esto, se generan enormes “cadenas internacionales de cuidado” que vienen a dar respuestas a la “crisis de cuidados” y “liberan” a las mujeres de los países centrales de una parte de los trabajos domésticos y de cuidados al interior del

hogar, permitiendo su incorporación en el mercado laboral.^{17 18}

Las mujeres inmigrantes suelen provenir de países en los cuales los programas de ajuste estructural y el despojo de tierras han expulsado de sus lugares originarios y/o han provocado condiciones de informalidad y miseria que llevan a la necesidad de inmigración en búsqueda de un ingreso adicional, o mejores condiciones de vida. Esto ha llevado a la disolución de las familias, generando déficits de cuidados en sus países de origen y ha fomentado la formación de familias transnacionales. Es decir, las cadenas globales de cuidado, lejos de resolver la “crisis de cuidado” la patean desde los países clásicos hacia los periféricos (Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez, 2010).

Esto también ha llevado a un cuestionamiento de los roles y la dinámica de géneros al interior de las familias. Por un lado, históricamente las mujeres se quedaban con sus hijos/as, sintiendo la carga de su cuidado (Federici, 2013). De todos modos, suelen ser las madres o hijas mayores las que toman la posta del cuidado cuando hay madres que inmigran. Por el otro, en el caso en que los varones son los migrantes, las mujeres ganan en autonomía y control de los recursos tomando la jefatura del hogar, en particular haciéndose cargo de las actividades agrícolas. No obstante, es materia de debate si este es un proceso empoderante, o bien es un proceso que aumenta la carga de tareas en las espaldas de las mujeres.

En muchos casos, la literatura especializada plantea que, en cualquiera de las tres situaciones aquí planteadas, la incorporación de las mujeres al mercado laboral tiene como origen la disminución de los ingresos del hogar, pro-

17 “(..), un rápido aumento en la tasa de actividad de las mujeres en los países de altos ingresos en conjunto con cambios demográficos en las tasas de fecundidad y la esperanza de vida, han contribuido a la crisis de cuidado en muchos países del Norte y han generado altos niveles de demanda de trabajo de cuidado remunerado, que ha sido suministrado en su mayoría por mujeres inmigrantes de países de bajos ingresos. En gran medida, la mercantilización global del cuidado ha sido parte de la globalización de la fuerza de trabajo; pero también contribuyó a la feminización de las migraciones internacionales” (Benería et al., 2012, p.3, traducción propia).

18 “(..) con la imposición de políticas económicas que incentivan la inmigración, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han permitido a los gobiernos de Europa, Estados Unidos y Canadá resolver la crisis del trabajo doméstico que se encuentra en los orígenes del movimiento feminista, y ha «liberado» a miles de mujeres solo para que produzcan más trabajo exo-doméstico. El empleo de mujeres filipinas o mexicanas que, por una modesta suma, limpian las casas, crían a los niños, cocinan y cuidan a los mayores, permiten que las mujeres de clase media escapen de un trabajo que ya no quieren o no pueden hacer durante más tiempo, sin reducir simultáneamente su nivel de vida. Es evidente que esta es una «solución» problemática ya que crea relaciones entre las mujeres de «criadas-señoras» complicándolas aún más si cabe por los prejuicios que rodean el trabajo doméstico: la asunción de que no se trata de un trabajo real y que debería ser pagado lo menos posible, cuyos límites no están definidos, etc. El empleo de trabajadoras domésticas hace, además, a las mujeres (más que al Estado) responsables del trabajo reproductivo y debilita la lucha contra la división del trabajo en el interior de las familias, ya que libra a las mujeres de la tarea de obligar a los hombres a compartir las tareas domésticas. Para las mujeres inmigrantes, asumir un trabajo doméstico supone una elección dolorosa, ya que es un trabajo pagado pobremente y que requiere que cuiden de las familias de otros mientras que ellas tienen que dejar de lado a las suyas propias.” (Federici, 2013, p. 120).

duciéndose así un “efecto trabajador adicional o secundario” (Águila, 2015a). Sobre la base de lo desarrollado previamente, parecería ser que el aumento de la participación económica de las mujeres relacionada con el fenómeno del “trabajador adicional” se debería considerar no como el contenido último del proceso en cuestión, sino el vehículo para la efectiva conformación de la mujer como fuerza de trabajo en activo (y, por tanto, para el incremento de la plusvalía sin un incremento proporcional de la masa de valor desembolsada en salarios) en el marco de las transformaciones en acumulación a escala global. Como fue previamente discutido, en términos individuales se va produciendo una creciente homogeneización de los atributos productivos entre varones y mujeres.

A la vez, considerando los tres tipos de situaciones estilizadas de acceso de las mujeres al mercado laboral, es claro que este proceso tiene consecuencias en términos del valor de la fuerza de trabajo previamente discutido. En primer lugar, la norma empieza a dejar de ser que sólo los varones trabajan, por lo que el contenido (siempre familiar) del valor de la fuerza de trabajo deja de expresarse en un salario individual y pasa a expresarse en el salario de más de un miembro del hogar. Por este motivo, al tiempo que se produce una reducción del salario individual de los varones, se produce un aumento del salario de las mujeres para conformar el mismo ingreso familiar. De esta manera, a partir de mediados de los setenta, en conjunto con el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, se produce una reducción de la brecha salarial (que todavía persiste) y un cambio en la participación por género de los ingresos del hogar. A modo de ejemplo, Águila y Kennedy (2016) presentan resultados empíricos para el caso argentino que dan cuenta de esta situación.

Al mismo tiempo, una serie de factores se combinan para posibilitar la venta de la fuerza de trabajo femenina. Por un lado, a nivel formal, las mujeres comienzan a obtener de manera universal el carácter de individuos plenamente libres, al ampliar el alcance de su libertad a las relaciones jurídicas públicas, es decir, al convertirse en ciudadanas. Complementariamente, el desarrollo de la escolaridad como condición general universal para la producción de la fuerza de trabajo a partir de la complejización del trabajo producto del desarrollo de las fuerzas productivas, va liberando a las mujeres de su rol tradicional como formadoras de la fuerza de trabajo, al dejar de quedar este circunscrito a la esfera privada. En el mismo sentido, el desarrollo de la productividad del trabajo permite la reducción del tiempo del trabajo al interior del hogar, al tecnificar los instrumentos utilizados para la reproducción de la fuerza de trabajo, cuando no permite directamente la sustitución de trabajo doméstico por la compra-venta de mercancías. Estos cambios también van transformando la subjetividad de las mujeres y de los varones, revolucionando los estereotipos de géneros tradicionales y abriendo lentamente paso a una forma de conciencia

universal. De esta manera, lejos de la hipótesis del marxismo clásico de que la transformación de la conciencia era un problema posterior a la revolución, para nosotros es el propio desarrollo del capitalismo el que prefigura las nuevas formas de conciencia, las cuales son, a su vez, condición necesaria para una nueva sociedad en la cual haya una planificación del trabajo social y del trabajo individual como órgano de aquél. En este sentido, es extendido el análisis crítico de las relaciones de género en las experiencias del “socialismo real”, así como al interior de las organizaciones políticas que se autodenominan revolucionarias.

Ninguna de estas consideraciones quita el carácter gradual del proceso de socialización del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Como bien afirman Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez (2010), la incorporación de las mujeres al mercado laboral ocurrió sin una transformación en la organización de la reproducción de social, que sigue fundada en el trabajo de cuidados no remunerado realizado por mujeres. Para nosotros, esta perspectiva, a la cual le podemos adicionar la tesis de la “doble jornada”, que refiere a la multiplicación del tiempo de trabajo que sufren las mujeres al incorporarse al mercado laboral y no abandonar su tiempo de trabajo de cuidados, implican un momento contradictorio en un proceso que entendemos como estructuralmente progresivo. Es decir, el proceso de homogenización de los atributos productivos de la fuerza de trabajo es lento y requiere de una acción política destinada a socializar crecientemente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de organizaciones populares como guarderías, lavanderías, comedores, al tiempo de la exigencia al Estado de crear este tipo de instituciones.

Bibliografía

Águila, N (2015a). Tendencias contrapuestas en la participación de las mujeres en el mercado laboral argentino: Un análisis desagregado del empleo femenino para el período 2003 - 2013. En *12° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET)*, Agosto 2015 (ISBN 978-987-98870-8-0).

Águila, N (2015b). Transformaciones en el valor de la fuerza de trabajo: El paso de una determinación familiar simple a una determinación familiar compuesta, *VIII Jornadas de economía crítica*, Río Cuarto, Septiembre 2015.

Águila, N y Kennedy, D (2016). El deterioro de las condiciones de reproducción de la familia trabajadora argentina desde mediados de los años setenta, *Realidad Económica*, N°297, 1 de enero-15 de febrero, 93-133.

Águila, N y Lateral, P (2013). La redistribución de las tareas domésticas, ¿Realidad o ficción? Aportes sobre la importancia del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado para la reproducción de la fuerza de trabajo, *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores de Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Noviembre 2013.

Benería, L, Deere, D y Kabeer, N (2012). Gender and International Migration: Globalization, Development, and Governance, *Feminist Economics*, 18(2), 1–33.

Carrasco, C (2006). *La economía feminista: una apuesta por otra economía*. Disponible en http://americalatinagenera.org/newsite/images/documents/U1La_econom%C3%ADa_feminista.pdf

Dalla Costa, M y James, S (1971). *The power of women and the subversion of the community*. Disponible en <https://libcom.org/files/Dalla%20Costa%20and%20James%20-%20Women%20and%20the%20Subversion%20of%20the%20Community.pdf>

D'emilio, J (2006). Capitalismo e identidad gay, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N°2.

Esquivel, V (2012a). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la 'organización social del cuidado' en América Latina, en *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, ONU-Mujeres, Santo Domingo.

Esquivel, V (2012b), Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina, en *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, ONU-Mujeres, Santo Domingo.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Disponible en [http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion en punto cero-TdS.pdf](http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf)

Giosa Zuazúa, N, y Rodríguez Enríquez, C (2010). Estrategias de desarrollo y equidad de género: una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica, *CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo* No. 97, Santiago de Chile.

Graña, J. (2013). El proceso de heterogeneización y segmentación laboral como resultado del rezago productivo, *Revista Razón y Revolución*, N° 26, Bue-

nos Aires.

Iñigo Carrera, J (2004). *Trabajo infantil y capital*. Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina.

Iñigo Carrera, J (2008). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina.

Kicillof, A y Nahón, C (2009). Crisis mundial y transformación en la estructura productiva: de la “edad de oro” a la transnacionalización del capital. Documento de trabajo N°09, *Centro de estudio para el desarrollo argentino*.

Kollontai, A (1909). *The Social Basis of the Woman Question*. <https://www.marxists.org/archive/kollonta/1909/social-basis.htm>

Martín, F (2015). El capitalismo como patriarcado productor de mercancías y el protagonismo de las mujeres en los Movimientos de Trabajadores Desocupados, *Revista Herramienta*, N° 57.

Marx, K (2011 [1867]). *El Capital I, Crítica de la Economía Política*, Fondo de Cultura Económica.

Mies, M (1994 [1986]). *Patriarchy and accumulation on a world scale. Women in the international division of labour*. Zed Books, Londres.

Pérez Orozco, A (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Disponible en http://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf

Rubin, G (1996 [1975]). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”, en Lamas Marta (comp), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 35-96p.

Young, I (1992). Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). En *El cielo por asalto*, Año II, N°4, Ot/Inv. 1992.

Zetkin, C (1896). Only in Conjunction With the Proletarian Woman Will Socialism Be Victorious. Speech at the *Party Congress of the Social Democratic Party of Germany*, Gotha, October 16th, 1896. Berlin. <https://www.marxists.org/archive/zetkin/1896/10/women.htm>